Generado: 3 November, 2025, 18:56

DUDAS NUEVO REGIMEN GENERAL AGRARIO 2012, FRENTE AL COBRO DEL PARO,

Escrito por jadomas69 - 11/05/2014 12:45

hola ,todo CON los contratos de los años 2012-13 y 14, quisiera saber con 273 dias de regimen general agrario elnuevo desde laley 2012 que se pone en general, es equivalente a 365 dias y asi cobrar el paro 4 meses, se puede juntar regimen general grario y general los contratos para consegir los dias, claro los de agrario serian reales asi que tendria que multiplicar por 1.337 para que resutasen los 365 dias y los de general se quedarian tal cual, por ejemplo de ayuntamiento 41 dias regimen general que no se multiplicarian y el resto 243 de regimen general agrario que si por 1.337 asi resultaria hasta alcanzar los 365 dias es asi ,gracias.por favor me lopodrian deci si es asi por favor.
